

ACUERDO N° MS-DM-MGG-1441-2023
EL MINISTRO A.I. DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que del 28 al 31 de marzo del 2023, se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, la actividad denominada: “*Gira de intercambio a Bogotá, en el marco del proyecto “Reciclaje Incluso en Costa Rica.”*”

2° Que la participación del Ing. Eugenio Androvetto Villalobos, Director de Protección Radiológica y Salud Ambiental, en esta actividad es fundamental por el intercambio de experiencias que pueda brindar del trabajo realizado por las personas que están en el primer eslabón de la cadena de reciclaje y su relación con el municipio y el gobierno nacional.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar al Ing. Eugenio Androvetto Villalobos, cédula de identidad N° 1-0780-0653, Director de Protección Radiológica y Salud Ambiental, para que asista y participe en la actividad denominada: “*Gira de intercambio a Bogotá, en el marco del proyecto “Reciclaje Incluso en Costa Rica”*”, que se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, del 28 al 31 de marzo del 2023.

Artículo 2.- Los gastos del funcionario por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la Plataforma Latitud R - Reciclaje Inclusivo hacia una Economía Circular, por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación del funcionario en la actividad, este devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario el funcionario estará saliendo del país el día 27 de marzo y regresando el 01 de abril del 2023.

Artículo 5.- Rige a partir del 27 de marzo al 01 de abril del 2023.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veintitrés. **PUBLIQUESE.**

DR. ALEXEI CARRILLO VILLEGAS
MINISTRO A.I. DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 10119